Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 15 MAR 2022

VISTO el Expediente MS-E-4698-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de materiales y elementos destinados a la Subsecretaría de Higiene y Seguridad en el Trabajo necesarios para la señalización de las diferentes áreas del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 19 obra Disposición D.G.A.F. Nº 20/21 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa Nº 19/22 -525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (08/03/22 - 12:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 24 obra Nota S/Nº emitida por el Sr. Subsecretario de Higiene y Seguridad en el Trabajo mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa Nº 19/22 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa Nº 30/22 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1399, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21, y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), sus modificatorias y complementarias y O.P.C Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, Nº 5/22 - Anexo II y la Resolución MS N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierta la Contratación Directa Nº 19/22 – 525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la Contratación Directa Nº 30/2022 - 525, segundo llamado, por la adquisición de materiales y elementos destinados a la Subsecretaría de Higiene y Seguridad en el Trabajo necesarios para la señalización de las diferentes áreas del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9054UG, UGC UC9004, Clasificación 20000 y 40000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000025

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº /22.

M.S.
N.A.N.
C.S.

DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 19)
Pieza Administrativa E Nro. 4698- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 15/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 18/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 19/2022 525 - Llamado Nro 2) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LOS RENGLONES N° 03, 04, 05, Y 10, DEBERAN TENER UN VENCIMIENTO DE 24 MESES.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**PLASTIFICADORA. UNIDAD**			
>>	Plastificadora Tipo DASA LM-330-Oficio/A3 PRO. METAL. Con controlador digital de temperatura variable, engranaje de acero y funcion de reversa en caso de atasque, y plastificado en frio.	1.00		
2	**Guillotina. Unidad**			
>>	Guillotina Tipo BEXTRA Rotativa L. Profesional. Largo de corte 50 cm. Auto afilable. Cabezal de corte recto. Cuchillas de acero templado y rectificado. Base metalica serigrafiada con formatos de corte DIN. Peso 1.300 gramos.-	1.00		
3	**MARCADOR INDELEBLE TRAZO FINO NEGRO. UNIDAD**			
>>	Características - Marcador permanente para marcar y etiquetar con trazo extrafino sobre casi todos los materiales, p. ej., papel, cartón, metal, plástico y vidrio - El grosor de trazo de la punta redonda es de 0,75 mm - Resistencia al agua y al roce sobre casi todas las superficies - con puntas de recambio adecuadas - Tinta casi inodora y sin adición de tolueno o xileno.- Especificaciones: -Forma de la Punta: punta redonda - Grosor de trazo: 0,75 mm - Puntas de Recambio dis- - Permanente - Casi inodora - Resistente al Agúa - Resistente al Desgaste - Resistencia al Roce - Fluorescente - Secado rápido - Capuchón puede reposicionarse - Tiene un Clip - Antirrodadura incluida	30.00		
4	**MARCADOR INDELEBLE NEGRO. UNIDAD**			
>>	Características - Marcador permanente para marcar y etiquetar con trazo fino	10.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 19)
Pieza Administrativa E Nro. 4698- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 15/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 18/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 19/2022 525 - Llamado Nro 2) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LOS RENGLONES N° 03, 04, 05, Y 10, DEBERAN TENER UN VENCIMIENTO DE 24 MESES.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	sobre casi todos los materiales, p. ej., papel, cartón, metal, plástico y vidrio - El grosor de trazo de la punta redonda es de 1 mm - Resistencia al agua y al roce sobre casi todas las superficies - con puntas de recambio adecuadas - Tinta casi inodora y sin adición de tolueno o xileno.- Especificaciones: -Forma de la Punta: punta redonda - Grosor de trazo: 1 mm - Puntas de Recambio dis- - Permanente - Casi inodora - Resistente al Agúa - Resistente al Desgaste - Resistencia al Roce - Fluorescente - Secado rápido - Capuchón puede reposicionarse - Tiene un Clip - Antirrodadura incluida			
5	**MARCADOR INDELEBLE TRAZO GRUESO NEGRO. UNIDAD**			
>>	Características - Marcador permanente para marcar y etiquetar con trazo grueso sobre casi todos los materiales, p. ej., papel, cartón, metal, plástico y vidrio - El grosor de trazo de la punta redonda es de 1,5 a 3 mm - Resistencia al agua y al roce sobre casi todas las superficies - con puntas de recambio adecuadas - Tinta casi inodora y sin adición de tolueno o xileno.- Especificaciones: -Forma de la Punta: punta redonda - Grosor de trazo: 1,5 a 3 mm - Puntas de Recambio dis - Permanente - Casi inodora - Resistente al Agúa - Resistente al Desgast - Resistencia al Roce - Fluorescente - Secado rápido - Capuchón puede reposicionarse - Tiene un Clip - Antirrodadura incluida	10.00		
6	**Resma A4 150 gr. UNIDAD**			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

000025

Cm0058

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 19)
Pieza Administrativa E Nro. 4698- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 15/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 18/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 19/2022 525 - Llamado Nro 2) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LOS RENGLONES N° 03, 04, 05, Y 10, DEBERAN TENER UN VENCIMIENTO DE 24 MESES.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Papel blanco para colores más intensos. - Tamaño A4 - Resma x100 hojas C/U -150 gramos.	5.00		
7	**LAMINA O PLANCHUELA DE PLASTIFICADO EN CALIENTE A3. UNIDAD**			
>>	Lamina de plastificado en caliente A3 de 303x426.-	300.00		
8	**LAMINA DE PLASTIFICADO CALIENTE OFICIO. UNIDAD**			
>>	Lamina de Plastificado en caliente Oficio 225x362.-	300.00		
9	**REPUESTO DE CUCHILLA ROTATIVA. UNIDAD**			
>>	Repuesto de cuchilla rotativa para Guillotina Oficio / A3. Metal	1.00		
10	**Tinta para marcador pizarra color negro**			
>>	Tinta Negra de 30ML para marcador recargable permanente.-	5.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

ES COPIA DEL ORIGINAL
Jessica F. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000025

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 19)
Pieza Administrativa E Nro. 4698- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 15/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 18/3/2022 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18 L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 19/2022 525 - Llamado Nro 2) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-LOS RENGLONES N° 03, 04, 05, Y 10, DEBERAN TENER UN VENCIMIENTO DE 24 MESES.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO ZONA NORTE - SITA EN CALLE FAGNANO N° 470 - RÍO GRANDE - TDF -CP 9420
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 18/03/22 12:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud